

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4722 PORTAL DERECHO, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca Junta General Ordinaria de PORTAL DERECHO, S.A., a celebrar en Madrid en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Princesa número 29, 2.º, a las 13:00 horas del próximo día 10 de julio de 2019, y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2018.

Segundo.- Censura de la gestión social.

Tercero.- Preguntas y sugerencias.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de Información.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos: las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018.

Derecho de Asistencia y Representación.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, un número de acciones que representen el uno por mil (1/1000) del capital social, inscritas a su nombre en el correspondiente libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito y con carácter especial para esta junta, la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito, a uno de ellos.

Madrid, 30 de mayo de 2019.- La Administradora solidaria, Julia Muñoz Cañas.

ID: A190032346-1